

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREOS.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2.

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

RECTIFICACIONES Y ESCLARECIMIENTOS.

Supuesta responsabilidad de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid.—La verdad de lo sucedido.

Por conducto autorizado—según dice «La Correspondencia»—recibió anoche una relacion de los hechos que han dado origen á la cuestion sobre responsabilidad de la Sala segunda de esta Audiencia, de que se han ocupado estos días varios colegas. Lo ocurrido es esto:

«D. Laureano Delgado y Alferez compró un censo de unos 10.000 reales de capital y 82 pesetas de réditos de los que vende la Hacienda á las personas que se ocupan de su adquisicion por no haberlos redimido los propietarios morosos, correspondiéndole, según la escritura de venta por el Estado, el capital y los réditos «en adelante.» El comprador transmitió á un tercero, y éste, defendido por aquél, promovió demanda pidiendo el reconocimiento del censo y pago de pensiones atrasadas de treinta años menos dos días.

El dueño de la casa censada, Sr. Alvarez Mariño, no se opuso á reconocer el censo, pero probó con documentos que las pensiones las venia pagando hasta el día á una sacramental, cuyos libros se cotejaron, con asistencia de los procuradores de ambas partes, y el Juzgado declaró que no había de condenar al Sr. Alvarez al reconocimiento, puesto que él se había prestado desde luego á hacerlo. Apeló la otra parte diciendo que la ley especial sobre redencion de los tales censos no admitía la excepcion de pago; pero la Sala segunda de la Audiencia entendió que no podía prescindirse de un pago que se justificaba claramente haberse efectuado; que no era lícito ni moral condenar á una persona á pagar dos veces la misma cosa; que la ley especial invocada no tenía la interpretacion supuesta en cuanto al pago de pensiones; que las atrasadas no habían sido trasmitidas por la escritura, y vino á confirmar sustancialmente el fallo del juez.

Entonces el Sr. Montero Ríos, interviniendo oficialmente en el asunto por primera vez, presentó un escrito en que pedía á la Sala testimonio de las dos sentencias, diciendo de ellas que constituían uno de los más evidentes casos de responsabilidad para el juez y los magistrados que las habían dictado, anunciándoles á ellos mismos que iba á exigirles la responsabilidad criminal en primer término, y hablando después también de la civil. La Sala, prescindiendo de considerarse desacatada por los términos de dicho escrito, se apresuró á mandar expedir la certificación. Después, en vista de que algunos periódicos se han ocupado de este asunto empleando la palabra «prevencion», y para el caso de que se desista de presentar el recurso contra ella ha acudido al señor presidente del Tribunal Supremo rogándole que, si la querrela no se presenta en breve, use aquel alto funcionario de las facultades supremas de inspeccion que le conceden las leyes llamando á sí los autos para que el fiscal del mismo tribunal pueda promover lo que proceda contra dichos magistrados.»

No puede ser más correcto, delicado y pundonoroso el acuerdo de la Sala segunda de lo civil de la Audiencia de esta corte, que, en prueba de que no teme la investigacion de sus actos, se apresura á solicitar del presidente del Tribunal Supremo que se inspeccione el pleito en que ha recaído la sentencia contra la cual se dice que se va á interponer querrela.

Y no puede ser tampoco más doloroso que uno de los pocos prestigios que quedan en pie en nuestra patria, el más firme baluarte de los intereses sociales y el más autorizado representante de las fuerzas morales del país, los tribunales de justicia, estén expuestos á ataques en la prensa, sin conocimiento de antecedentes y acaso á impulsos de intereses, respetables sin duda, pero que por la pasion natural que producen pueden impedir que sea la verdad conocida en toda su extension.

Importa, por consiguiente, mucho, como ayer decíamos, que sean conocidos los antecedentes de este asunto, para que queden en el lugar debido el buen nombre y el prestigio de la Audiencia de Madrid, que en este, como en todos los negocios sometidos á su fallo, procede con el más celoso cuidado y el más detenido estudio, para lograr, en los límites de lo humanamente posible, el mayor acierto y la más cumplida justicia.

El Sr. Montero Ríos ha dirigido un comunicado á «La Correspondencia» para hacer constar que nunca ha hecho recomendacion alguna á los jueces y magistrados, ni de palabra ni por escrito, sobre asuntos judiciales, civiles ó criminales, y que, por consiguiente, en el asunto de que se trata no ha tenido más intervencion que la oficial.

Madrid 17 de noviembre.

Los ministros reunidos esta mañana en Consejo con S. M. la Reina Regente, se concretaron aun mas que lo tienen de costumbre á un discurso del señor Sagasta (el cual, aliviado ya del ataque de bilis que tuvo anoche, pudo concurrir), sobre la situacion de los diferentes países en mas directas relaciones con el nuestro y á reseñar con el criterio que es de suponer el curso de los asuntos en el interior. El Consejo fué breve y según parece no se pusieron decretos á la firma.

Al salir de la Real cámara los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde estuvieron bastante tiempo, diciendo al salir que se habían ocupado en diversos asuntos de actualidad, de carácter político algunos; pero sin detallarlos.

Por de pronto presumo que han debido tratar de la distribucion de destinos; porque estos ministeriales tienen para esto todo el escaso de diligencia que les falta para el despacho de los asuntos públicos cuando ocupan cualquier puesto. Y creo que se han ocupado en ello, porque á poco de separarse los ministros oí decir que parece cosa resuelta que á la presidencia del Consejo de Estado vaya don Venancia Gonzalez y á la del Banco Hipotecario el Sr. Gullon. Esta en cuanto dependen del gobierno, pues no está averiguado ni mucho menos que el Consejo del Banco se decida á darle gusto, despues de haber rechazado la propuesta á favor del señor Camacho.

También se ha dicho que los ex-ministros señores Montejo Robledo y Romero Giron ocuparán dos de las presidencias de Seccion del Consejo de Estado. Yo dudo que este último acepte, porque poco ó nada va ganando en el cambio.

Se ha significado asimismo que los señores Alonso Martinez, Gonzalez (don Venancio), Cassola, Piellain y Tassara serán nombrados senadores vitalicios, y de los tres primeros solo diré que si lo son, será porque, bien estudiado por ellos mismos si les convenia serlo, se habrán convencido de que bueno es tener un asiento perpetuo, mejor que tener que luchar en cada eleccion para obtener el correspondiente en el Congreso. Pero como no se está en este caso y aun dentro de él no es mucho conceder á los señores Alonso Martinez Gonzalez (don Venancio), que cuentan con elementos y fuerzas en su respectivo distrito para salir diputados, se ha pensado que otras son las causas que en estos momentos motivan su resolucion.

Y aquí entra el discurrir según el criterio especial de cada uno. Creen algunos que la decision de los señores Alonso Martinez, Cassola y don Venancio Gonzalez, de hacerse nombrar para la senaduría vitalicia, es un mal síntoma para la situacion; síntoma grave que puede traducirse por la falta de fe en que la situacion liberal haya de durar mucho en las esferas del gobierno. Piensan otros que su ida al Senado obedece al deseo de poder contra allí la situacion liberal con algunas personalidades de valia para los momentos, en su concepto difíciles, que se aproximan, pues creen que la mayoría está abocada á una division inevitable que en la alta Cámara pudiera en un mo-

mento dado poner en grave riesgo la vida del gabinete, si los disidentes se suman con los conservadores en cuestiones determinadas que han de tocarse en el debate sobre el Mensaje. Yo creo que en todo esto hay algo de la exageracion propia de todas las oposiciones; pero debo dejarlo consignado por si acaso.

Hoy se han recibido aquí cartas del Sr. Groizard; cartas de familia en las que nada indica acerca de su próximo regreso de Roma, que gratuitamente han supuesto algunos.

Se dice que el señor Gamazo no desdefiaría el gobierno del Banco Hipotecario, y yo lo creo así.

Ha fallecido el brigadier Bustamante.

El señor Albareda se propone seguir en un todo las huellas de don Venancio Gonzalez, del que hace un extraordinario elogio; acepta los proyectos que presentó á las Cámaras, no pudiendo hacer lo mismo con los del señor Leon y Castillo, porque éste, no obstante cuanto se ha dicho, no ha dejado proyecto alguno. En cambio respetará el personal.

Propónese el señor Albareda modificar la organizacion de la Direccion de Seguridad, pues, en su concepto, cuando ésta se creó existían temores y peligros que han desaparecido.

Esta creencia no ha sido obstáculo para que anoche se reconcentraran las fuerzas de seguridad.

El señor Albareda ha visitado á los señores Romero, Bosch y Botella, llevando la alarma á los reformistas de segunda fila, que temian que el nuevo ministro hubiera echado sus redes en su campo; pero sus temores se calmaron cuando supieron que también había visitado el nuevo ministro á los señores conde de Toreno y Fabié, deseando reanudar antiguas amistades.

La actitud del señor Albareda respecto á don Venancio Gonzalez, se consideraba como un indicio de las corrientes que han podido arrastrar al señor Leon y Castillo.

Ignoro el fundamento de esta suposicion, y me limito á consignar este rumor.

Las noticias de Francia son gravísimas.

Hoy se ha recibido un telegrama de los autonomistas de Puerto Rico diciendo que una comision de ellos ha visitado al gobernador interino señor general Contreras, felicitándole por haberse encargado del mando superior de la pequeña antilla y poniéndose á las órdenes de dicha autoridad. El telegrama termina con vitores para España.

El señor Romero Robledo ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernacion dándole cuenta de un telegrama particular de un cantero catalan que ha ofrecido gratis todo el mármol necesario para el pedestal de la estatua de D. Alfonso XII.

Presidida por el señor Alonso Martinez, se ha reunido esta tarde la comision de Códigos. Entre otros asuntos es probable que se ocupe en la conveniencia de reformar el Código de comercio en lo relativo á las suspensiones de pagos que hagan los comerciantes.—Z

NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 19.

El Consejo de Estado, en su reunion de ayer en pleno, se ocupó en el examen é informe del reglamento á que habrán de ajustarse las pensiones de retiro de los profesores de primera instruccion.

Con rumbo al Ferrol salió ayer de Inglaterra para España el torpedero «Halcón», recientemente construido.

En Singapoor fondó el miércoles el vapor correo «Isla de Luzón», de la Compañia Trasatlántica.

Se calcula en 25 ó 30.000 duros lo recaudado por los peregrinos españoles que van á Roma para entregarlo en dinero á Su Sanidad, además de los regalos ofrecidos por los fieles.

Ayer tarde se reunió en el Ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, la comisión nombrada para la reforma del Código de Comercio, ocupándose en examinar cuanto se refiere al enjuiciamiento en materia de quiebras.

El Marqués de Cubas se ha acercado á nuestra redacción manifestando, que si bien fué suya la primera idea del cáliz que á Su Santidad piensan ofrecer las Hijas de María de Madrid, el dibujo que sirvió de modelo fué ejecutado por el profesor de la Escuela de Artes y Oficios D. Francisco Aznas.

Ayer llovió en Madrid, Albacete, Huelva, Córdoba, Coruña, Bilbao, Murcia, Lérida, Gerona, Barcelona, Guadalupe, Orense, Granada, Cáceres, Zaragoza, Pamplona, Huesca, Logroño, Jaén, Palma, Salamanca, Badajoz, Zamora, Leon, Avila, Cuenca, Teruel, Toledo, Segovia, Soria, Ciudad Real, Alicante, Tenerife y Cadiz.

A la edad de setenta y cuatro años ha fallecido repentinamente en esta corte el brigadier de Artillería, de la sección de reserva, D. Mariano Bustamante y Campaner.

Ayer tarde ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina los Sres. Marqueses de Molins y Pozo-Rubio, con sus señoras.

El Sr. Albareda celebró ayer una larga conferencia con el Embajador de Francia, Mr. Cambón.

Ayer se inició una pequeña avenida en el Manzanares. Se han adoptado precauciones para impedir que la riada cause daños de consideración en las riberas.

La cabeza del toro «Peluquero» ha sido adquirida por uno de los hijos del Marqués de Villamejor.

La reserva de los Ministros al salir de los Consejos celebrados en el Regio alcázar, y la supresión de la acostumbrada nota oficiosa, hacía suponer que en ellos se trataron de asuntos importantes, y en ciertos círculos hasta llegó á hablarse de crisis, producida por las líneas generales del Mensaje, de que ha dado cuenta á sus compañeros el señor Sagasta.

Pero los amigos de éste se apresuraron á desvanecer los rumores, afirmando que los referidos Consejos no habían salido del patron ordinario, que se habían firmado decretos de escaso interés y que, como acuerdo concreto, solo podía considerarse la traslación á la cripta de San Francisco el Grande de los restos del Sr. Ríos Rosas, aún insepultos en la basílica de Atocha, á la cual es posible que se devuelvan cuando termine las obras de reedificación.

No hay que añadir, tratándose del primer Consejo ante S. M., á que asistía el Sr. Albareda, que éste ha hecho á la Soberana un completo análisis de la situación de Francia bajo todos sus aspectos, el político, el económico y el internacional.

Nada más concretamente se sabe del Consejo; pero ha durado dos horas, y lícito nos será suponer que se han tratado otros asuntos, como el de la nueva organización—supresión diríamos nosotros—que el Sr. Albareda intenta de la Dirección de Seguridad y Vigilancia, y el nombramiento de la comisión que ha de ir á Londres para asistir á la conferencia internacional sobre primas de exportación á los azúcares. Esta comisión la presidirá nuestro representante cerca de la Reina Victoria, Sr. Mazo, yendo como diplomático, y con la categoría de Ministro residente, el Sr. Dupuy de Lome y el diputado por Cuba Sr. Batanero (D. A.).

De lo demás que se haya tratado en el Consejo ya sabremos hoy los pormenores. Ayer no estaban los Ministros para darlos.

La noticia de que se piensa suprimir la Dirección de Seguridad y Vigilancia, una de las pocas reformas que deja en Gobernación el Sr. Leon y Castillo, no ha producido buen efecto entre los amigos del nuevo Embajador en París. El Sr. Albareda estima que, habiéndose creado aquel centro en momentos dados, bajo la presión de circunstancias críticas y obedeciendo á fines muy plausibles, sin duda, pero que en sentir del Ministro actual no exigen la existencia de una rueda más en nuestra complicada máquina administrativa, debe desaparecer.

Esto, unido á que tampoco acepta el pensamiento del Sr. Leon y Castillo, y del Gobierno que lo aprobó, de dar sepultura al cadáver del Sr. Ríos Rosas en el templo de las Salesas, pretextando que hay litigio pendiente sobre la propiedad de aquel edificio, demuestra de un modo evidente que, aunque el Sr. Albareda pretende que no hay solución de continuidad entre su gestión y la de su amigo y antecesor en aquel departamento, la verdad es que los hechos van demostrando lo contrario.

Por lo que hemos podido percibir, el Sr. Albareda quiere continuar la obra del Sr. González (don Venancio),

cuyos proyectos de ley presentados á las Cortes hará suyos, como bandera del partido, reservándose aquellas reformas que la diversidad de juicio impone, pero que no afectan á la esencia.

Esto podrá lisonjear el amor propio del Ministro á quien sorprendió la sargentada de San Gil; pero no sucederá lo mismo al Sr. Leon y Castillo, que tenía otros proyectos en cartera.

La prensa monárquica francesa, según nos dice el telégrafo, se ha desbordado, pidiendo sin rebosos y á voz en cuello el restablecimiento de la Monarquía: no todos los periódicos formulan concretamente la petición: no todos claman por la monarquía con su genuina representación en el conde de Paris ó en el Príncipe Víctor: hay alguno, como «Le Figaro», que discretamente pide, lo una restauración monárquica, por ahora, según él, imposible, sino los procedimientos monárquicos constitucionales.

Propone que, así como se ha visto en las monarquías desterrar el Rey á un individuo de su familia, cuando con su intrusión en los asuntos públicos compromete las instituciones y la desembarazada marcha del Gobierno, el presidente de la República haga que su yerno se aleje de los asuntos y del territorio francés para dar satisfacción al país y devolverle la calma que ha perdido. Esto ya es rebajar la cuestión y empequeñecer lo que ha tomado grandes proporciones.

Pídase, en la forma en que se hace, la restauración de la Monarquía, ó que se adopten sus procedimientos, el resultado es el mismo: una explícita condenación de la República: ó sobra ésta, ó están demás por deficientes, los procedimientos que constituyen su esencia. A esto se ha llegado por lo que se ha hecho en estos últimos años y por lo que se teme para lo porvenir.

Dice un telegrama que el periódico «Le Gaulois» será procesado, sin duda por lo extremo de sus ataques á la República y á sus hombres en su artículo «¡Viva le Roi!» es un procedimiento aceptable, mas no para un Gobierno republicano: grande ha de ser su debilidad, cuando acude á un medio tan opuesto á sus principios fundamentales.

También dice que la prensa monárquica excita á los elementos conservadores á que tomen el poder por la fuerza. Extremo es el recurso, y para proponer que á él se acuda es preciso haber llegado á la tristísima situación en que se encuentra Francia. Periódico ha habido, mejor aconsejado, que no propuesto á los elementos monárquicos que en las primeras elecciones hagan un esfuerzo y envíen una gran mayoría de diputados: este es el verdadero procedimiento.

Las cosas van mal para la República en la nación vecina: se ha llegado á las violencias de lenguaje, que provocarán las de echo: son las convulsiones de algo que lucha entre la vida y la muerte.

Comprendemos que las revelaciones que anoche hicimos sobre el pensamiento político del Sr. Albareda, y que otro periódico, oficioso por cierto, dió más crudamente aún, hayan levantado tantas protestas en el campo fusionista. Los diarios de la mañana mas ó menos afectos al Gabinete, y entre ellos debe apuntarse á «El Imparcial», se esfuerzan en decir que el Ministro ratificó anoche las opiniones que le habíamos atribuido, y que no se contradicen—añaden—con la política de los Sres. León y Castillo y Gullón, aunque admite, como dogma del partido, todos los proyectos de ley del Sr. González, y ninguno de los que tenían formulados—y el Sr. Albareda no conoce, según dice—el actual Embajador en París.

Recordamos que cuando el Sr. Gullón sustituyó al Sr. González en 1883, fué á las Cortes y retiró todos ó así todos los proyectos que de su antecesor existían: el de reforma de la ley municipal, el de Sanidad y Beneficencia, el de administración local, hasta el de policía de imprenta, que, corregido por el nuevo Ministro, llegó á ser ley. Recordamos asimismo que cuando el señor Leon y Castillo sustituyó al Sr. González quedaban por discutir otros proyectos de éste, como el de la ley de asociaciones, y tanto le debieron gustar que, en efecto, los unos duermen aún en las comisiones, y en el último no terció más que en el Senado para resumir los debates.

Serán, pues, dogma del partido los proyectos del señor Gonzalez; pero lo que resulta claro y evidente es que ningún sucesor suyo los aceptó, y el propio Sr. Albareda, tan enamorado ahora de las obras de aquél, se reserva el derecho de hacer algunas correcciones, exigidas—dicen sus amigos—por las circunstancias y las necesidades políticas del momento.

En una palabra: el Sr. Albareda no quiere disgustar al señor León y destruye su principal reforma la dirección de Seguridad y vigilancia, y anula su deseo mas vehementemente, el de dar sepultura en las salesas al cadáver del Sr. Ríos Rosas; quiere adular al Sr. Gonzalez, y anuncia que le enmendará la plana: es decir, toma del uno los principios, y del otro las personas, pero con cuenta y razón. Porque, debemos consignarlo, el nuevo Ministro no

tocará al personal alto ni bajo que le deja el Sr. León y Castillo.

Dentro de un mes hablaremos de esto.

PALMA.

El partido Conservador presenta candidato para las próximas elecciones de un diputado provincial por el distrito de Inca al hacendado en aquel distrito Sr. D. Antonio Marcel y Amer.

Otra de las obras últimamente puestas en escena por la compañía que actúa en nuestro teatro ha sido la comedia de *Estebanex* titulada *Lo positivo*. Huelga el pseudónimo para el que tiene buen olfato. Aquellos sermones de moral y el recurso del contraste en la carta de Luisa y en el episodio de la otra amiga de Clara se harían imposibles en otras manos más inhábiles, pero es privilegio exclusivo del talento dignificar cuanto cae bajo su imperio y labrar con la sencilla acción de *Lo positivo* un drama de no despreciables condiciones. El público, que ya de antemano conocía y aceptaba esta comedia, ha aplaudido en su última representación el feliz desempeño que le cupo por parte de la Sra. Constant y de los Sres. Cepillo y Espejo.

Este último laborioso artista logra cada día mayores simpatías. Su dicción correcta; su esmero en la frase, sin afanes de acentuar las grácias; su conocimiento del escenario; su estudio de detalles y la penetración de los papeles que se le encomiendan hacen del Sr. Espejo un galán joven de muy buenas condiciones.

Durante estos últimos días, y abandonando un desdichado repertorio de fin de fiestas, se han representado en nuestro teatro las obrillas de Blasco *Pobre porfiado* y de Miguel Echegaray *Echar la llave* que han sido aceptadas con aplauso, cosa que habrá convencido al Sr. Cepillo de que cada público tiene sus gustos, contra los que es el mayor de los desatinos oponer abierta lucha.

El día 10 de Diciembre próximo debe tener efecto la entrega en las cajas establecidas en cada uno de los pueblos cabeza de zona, de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual que hayan sido declarados soldados sorteados, y de los que deban ser destinados á los depósitos respectivos por haber sido declarados exentos del servicio en los cuerpos armados. En su consecuencia y con el fin de que el indicado acto tenga la notoriedad debida, y sin perjuicio de la citación personal que debe hacerse á los individuos en el expresado caso, los alcaldes procederán inmediatamente á hacerlo saber así en sus respectivas localidades, por los medios de publicidad acostumbrados, cuidando al propio tiempo de que en relaciones de que habrán de ser portadores los respectivos comisionados, se observe la escrupulosidad más exquisita, á fin de evitar las dificultades que de lo contrario podrían oponerse al cumplimiento del servicio.

Las limosnas depositadas en Octubre último en el cepillo de La Sangre en el Santo Hospital General, importan 488 pesetas 12 céntimos.

Ha llegado á Mahon D. José Lescuza, Contador de Marina, que ha ido á reemplazar á D. Silvestre Caja, que ha sido destinado á Cartagena.

La Comisión liquidadora de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca ha terminado ya su trabajo y para dar cuenta de él la Junta de Gobierno convoca los accionistas á reunion general que ha de efectuarse el 7 del próximo Diciembre, á las cuatro de la tarde.

El teniente de Alcalde D. José Forteza, encargado del Almotacen, ha emprendido la campaña de dar caza á los vendedores de alimentos inadmisibles. Acompañado del Inspector Sr. Bosch, ha ido inspeccionando en nuestra plaza y ha hecho inutilizar toda especie de carnes, frutas y verduras que hubieran podido ser nocivas á la salud.

¿Quedarán impunes los taberneros que lo más inocente que hacen es contar veinte céntimos de peseta por cada litro de agua que expendan?

Ha recibido la licenciatura en Filosofía y letras nuestro estimado amigo D. Antonio Maria Peña, hi-

jo primogenito del conocido poeta popular D. Pedro de Alcantara. Reciban ambos nuestra más ferviente enhorabuena.

Sigue produciendo sus afectos el interés que ha tomado el Teniente de Alcalde Sr. Gamundi para que los artículos de consumo reunan en su calidad las debidas condiciones. Anteayer decomisó en la plaza de Abastos una regular cantidad de aceitunas averiadas.

Aplaudimos el celo que viene demostrando el señor Gamundi en las funciones de su cargo.

Hemos visto fijados en nuestras esquinas carteles tamaños impresos á varias tintas en que se anuncia la próxima exposicion universal que va á tener lugar en Barcelona. Desearíamos que diese un resultado tal que atenuase los malos efectos del libre cambio, que tan hondamente está perjudicando á los industrioses catalanes, ya que hoy es imposible desandar por el momento el camino en mal hora emprendido, hasta volver á un progresivo proteccionismo, único capaz de contener la crisis porque estan pasando las industrias todas y el comercio.

Parece ser ya un hecho el restablecimiento por esta Corporacion municipal de la antigua etiqueta de ministriles que le abrian la marcha en sus funciones por el interior de la ciudad. Basta que sea una antigua, tradicional y religiosa costumbre de nuestros padres para patrocinarla con nuestro voto.

Se ha publicado la convocatoria llamando á oposiciones para cubrir cuarenta vacantes que existen en la clase de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos, asi como para los que puedan ocurrir hasta la terminacion de los ejercicios que comenzarán el 16 de Enero próximo.

Los aspirantes, además de acreditar la edad, buena conducta y estudios, habrán de probar su suficiencia en los siguientes ejercicios:

- Primer ejercicio.—Gramática castellana, escritura correcta y francés.
- Segundo.—Aritmética y Algebra.
- Tercero.—Geometria.
- Cuarto.—Elementos de Física y Química.
- Quinto.—Alemán ó Inglés.

Como seguramente son algunos los jóvenes que aquí se preparan para esa carrera, damos la noticia á fin de que llegue á su conocimiento.

Anteayer por la tarde dos empleados de la fabrica del Gas estaban practicando estudios en las calles del populoso arrabal de Santa Catalina que según manifestaron después, son los trabajos preliminares para la instalacion del alumbrado de gas.

Alentamos á la empresa y en primer término al excelentísimo Ayuntamiento para que veamos pronto traducidos en hechos aquellos intentos, pues muy merecedores de esta mejora son los habitantes de aquel extenso y poblado barrio.

Anteayer á las doce de la mañana se subastaron, por segunda vez, en el salon de actos públicos de la excelentísima Diputacion Provincial las obras de la Casa de Misericordia. Hubo cuatro licitadores, los cuales echaron cinco pliegos, habiendo sido adjudicado provisionalmente el remate á favor del mejor postor don Juan Ramon, por la cantidad de 31.564 pesetas.

El Ayuntamiento de Alaró ha aceptado el proyecto de locales para dos escuelas públicas que han de edificarse en terrenos y solares de propiedad particular, á la espalda de la sala Consistorial de aquel pueblo, formado por el Sr. Guasp, arquitecto provincial. Este proyecto está de manifiesto en la secretaria de dicho municipio para los efectos de reclamacion.

Ha sido nombrado auxiliar de secretaria intérprete del Lazareto súbico del puerto de Mahon don Paulino Tell y Sala en reemplazo de don Francisco Garcia de la Cruz, que ha sido declarado escedente á su instancia.

Dias pasados un pescador tuvo que sufrir la operacion dolorosa de la amputacion de una mano, liada por el estallido de un cartucho de dinamita, de cuyo medio se servia para la pesca, su diversion favorita.

Segun afirma un colega pasan ya de cincuenta las desgracias entre heridos y muertos, ocasionadas por

la dinamita aplicada á la pesca. Y apesar de ello, parece no quieren escarmentar los aficionados á semejante medios de recrearse tan reprobados como peligrosos.

Anteayer en las inmediaciones de la puerta de San Antonio nna pelladilla, no sabemos si de arroyo, partiendo de la mano de uno de nuestros aturdidos y malcriados muchachos, fué á dar en la cabeza de un transeunte que acertaba á pasar por aquel sitio. ¿Hasta cuándo los señores municipales han de tener bastante descuidado este ramo que creemos de los mas importantes de la policia urbana? y cuándo será el día que nos veamos libres de las travessuras de la gente menuda? Cuando plazca á nuestros ediles tomar el asunto por lo sério.

Nos alegramos por los frutos que, en el corto tiempo desde que se crearon los nuevos centros Catequistas de la doctrina cristiana, van éstos recogiendo de su hermosa y caritativa empresa. Además de la mucha concurrencia que asiste á ellos, nos consta que en el establecido en el Coll d' en Rebas, el Sr. Arcipreste administró á una criatura de unos tres meses, hija de una familia protestante, el Sacramento del bautismo.

La escena que despues pasó fué conmovedora, pues toda la colonia fué á felicitar á los padres y padrinos de la niña, dando las gracias á los catequistas por el bien que proporcionaban. Unimos nuestras felicitaciones á las del público agradecido, ya que la recompensa la dará Dios con creces á los que se esfuerzan en contrarrestar el efecto de las doctrinas disolventes que se empeñan en arraigar los emisarios del Protestantismo.

Anoche en la tienda de camiseria de los señores Crespi y Ximelis de la plaza de Cort hubo un amago de incendio. Al tiempo de encenderse el gas, una pequeña esplosion comunicó el fuego á los géneros de un mostrador. La ligereza del dueño en acudir á sacarlos á la calle cortó el peligro y el principio del incendio, que no tuvo mas consecuencias.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd Angela, patron D. Domingo Guasch, procedente de Ibiza, con 1 día de navegacion, 5 marineros y cargamento de sal; y el vapor Palma, capitan D. Francisco Taronji, de Barcelona, con 14 horas, 22 mar, 13 pasajeros y efectos.

Se despacharon el pailebot Roberto, patron don Juan Oliver, para Marsella, con vino; el laúd Trinidad, patron D. Juan Lladó, para Valencia, con lastre; y el vapor Mallorca, capitan D. Benito Pomar, para Barcelona, con la correspondencia, 49 pasajeros y carga.

Observaciones metereológicas del día 24 de Noviembre á las 9 de la mañana:
Barómetro.—57'6.
Idem seco.—16'1.
Idem húmedo.—15'3
Viento.—S.

Anuncios Oficiales.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 3 de Diciembre próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública para contratar el acopio de materiales para la conservacion de los caminos vecinales de esta capital durante el actual año económico, con sujecion al anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 3.244; y al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Palma 22 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en Santa Eulalia, costeadas por dicha Asociacion.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, de la Merced.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	96 25
Cambio Mallorquin	68 35
Harinera Mallorquina	80 00
Ferro-carriles de Mallorca	61 50
Alumbrado por Gas	111 50
Empresa á vapores Lulio	50 00
Obligaciones de los Ferro-carriles	á la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	99 30
4 p ⁰⁰ interior perpétuo	66 50
4 p ⁰⁰ exterior perpétuo	67 72
Billetes hipotecarios de Cuba	97 40
Francias	36 15
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior perpétuo contado	66 35
4 p ⁰⁰ interior perpétuo liquidacion	66 25
4 p ⁰⁰ amortizable	84 00
Billetes hipotecarios de Cuba	97 35
PARIS.	
3 p ⁰⁰ frances	81 65
4 p ⁰⁰ Español	67 65
Canal de Panamá acciones	302 00
LONDRES.	
4 p ⁰⁰ Español	66 68

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 23 á las 9'15 n.
Desmientese se proyecte un impuesto de 10 por ciento sobre las ventas.

Niégrese la importancia que atribuyen las oposiciones á la conferencia celebrada por los señores Sagasta y Alonso Martinez.

Madrid 23 á las 9'45 n.
S. M. la Reina ha aprobado el proyecto de Mensaje.

Ha sido sacramentada una hermana del señor Albareda.

Mr. Grevy ha encargado á Mr. Ribot Globet la formacion de Gabinete.

Madrid 23 á las 9'45 n.
Los señores Abarzuza y Botella combatirán las reformas de Guerra.

Dícese que el Consejo general de Redenciones y Enganches lucha con dificultades para cubrir sus atenciones.

Madrid 24 á las 2'5 m.
Mr. Grevy ha dimitido, Mr. Ribot Globet ha aceptado el encargo de formar gabinete.

En la próxima semana se verificará en Versalles la eleccion de Presidente de la República.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR
D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para hoy juésves 24 Noviembre.
1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º La aplaudida comedia en cuatro actos, original de D. Ventura de la Vega, titulada:
EL HOMBRE DE MUNDO.

PRECIOS.—Entrada general, 0'75 pesetas.—Idem al paraiso, 0'50 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'30.

A las 7 y media.

AVISO A LOS EXPORTADORES.

EL ACREDITADO VAPOR

CATALUÑA

saldrá directamente para CETTE, el juésves próximo 24 de los corrientes para cuyo punto admite carga á flete á los reducidos precios de 5 francos por bocoy, lleno y vacio y á 4 franco por cada saco de almendron, todo de bordo á bordo y el 5 0|0 de capa; tambien admite pasajeros en sus cómodas y lujosas cámaras. Para informes: Oficinas de «La Harinera Mallorquina», plaza de Cort.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociacion, hasta nueva orden, en el Banco y sucursales los cupones de la Deuda al 4 por 100 exterior de vencimiento de 1.º de enero de 1888 con la bonificacion de 1½ por 100 y que se descuenten, desde el 2 de diciembre próximo, los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de 1½ por 100, y los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

Esta Sucursal remitirá al cobro los cupones de dicho vencimiento, pertenecientes á títulos del 4 por 100 interior y 4 por 100 amortizable, depositados en sus Cajas, si sus dueños no solicitan por escrito lo contrario antes del día 2 de diciembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 15 de noviembre de 1887. El oficial-secretario, Emilio Figueras.

**

Los tenedores de Billetes Hipotecarios de Cuba depositados en esta Sucursal podrán recoger los cupones de vencimiento de 1.º de enero próximo, desde el día 2 al 8 de diciembre venidero.

Palma 15 de noviembre de 1887.—El oficial-secretario, Emilio Figueras. 6—6

FABRICA DE LADRILLOS HIDRAULICOS Y PAVIMENTOS DE MIGUEL MONER.

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que, debidos á los adelantos de la maquinaria, se expenden á precios reducidos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro de ladrillos ordinario, á doce el blanco y negro y desde doce á diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales á precios también económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

Despacho de la fábrica, Sindicato, frente la Fonda de Europa.

HABINERA BALEAR.

La Comision nombrada por la Junta general de accionistas de esa Sociedad celebrada el 1.º de Octubre último para proceder á la venta de la fábrica y demas de la Compañía, acordó en sesion de 19 del corriente, suspender la subasta anunciada para el 30 del presente mes.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—Por la Comision.—El Secretario, Gabriel Moner.

8—3

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su direccion con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richad Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

CASA PERELLO

PIANOS HARDT DE GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO
201 piezas para piano
NUEVAS EN ESTA CAPITAL

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA, EN LIQUIDACION.

ARRABAL DE SANTA CATALINA—CAMINO DE SON RAPIÑA.

GRAN BARATURA.

Camisas de listado.. á 3 1½ reales una.
Pañuelos de bolsillo para niños.. . . . » 1½ » »
» » » para Señora y Caballero. » 1 1¼ » »

HAMBURGO Y MADAPOLANES EN CRUDO SIN COMPOSTURA ALGUNA A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Hamburgo.	3 3¼	palmas de ancho.	á	2 1½	cts. de escudo palmo.
Madapolan n.º 1.	4 1½	» » »	»	3	» » » »
» » 2.	»	» » »	»	3 1½	» » » »
» » 3.	»	» » »	»	4	» » » »
» » 4.	»	» » »	»	4	» » » »
» » 5.	»	» » »	»	4 1½	» » » »

LONAS Y CUERDAS Á PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

Se rebajan también á precios muy reducidos tela para cojines; cotonet blanco, refajos y otros artículos.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR,

15—3

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS
Y COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES.

CONSUMO DE GAS.

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopcion de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

REBAJAR EL PRECIO ACTUAL POR METRO CUBICO Á PESETAS 0'40

empezando por el consumo del mes en curso

CONCEDER ADEMAS LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

5 0 0	al consumo mensual de	50	pesetas á menos de 70.
7 0 0	id.	de 70	» á » de 100.
10 0 0	id.	de 100	» en adelante.

Y AL QUE TENGA LUGAR EN LOS **MOTORES DE GAS**

12 0 0	al menor de 100 pesetas.
15 0 0	desde esta cantidad en adelante.

RAMALES Y CONTADORES.

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administracion de esta Sociedad.

VENTA DE CONTADORES.

A los consumidores que deseen adquirirlos, la sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.

Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal.

10—4